

## SE COMENTA

**Que** Rigoberto Cervantes -el diputado aún de Nueva Alianza luego de que le devolvieran su arrebatada militancia-, analiza la posibilidad de impugnar el fallo del **Tribunal Electoral del Estado de México** (TEEM) en el que se dicen imposibilitados para regresarle su cargo como coordinador de la bancada, esto luego de que el puesto también le fuera retirado por la fuerza política. El reloj no se detiene y, entrados en temas electorales, probablemente su caso será "enfriado" bajo cero.

**Que** hablando de otro desconocido por sus propias huestes, finalmente **Cristian Campuzano Martínez** fue reinstalado como dirigente estatal del **Partido de la Revolución Democrática** (PRD), como lo mandataron los tribunales correspondientes, sin embargo, el **Consejo Estatal** del partido le dijo algo así como "diriges y te vas", pues en seguida lo removió por un procedimiento interno de violencia política de género. Otros convulsos en los momentos más inoportunos.

**Que** mientras corren los adelantados tiempos políticos el gobernador del Estado de México, **Alfredo Del Mazo Maza**, sigue su ritmo de trabajo y ayer inauguró el tramo Insurgentes a Gran Canal y Siervo de la Nación del **Macrolibramiento Mexiquense**, una importante obra que agilizará los traslados en el **Valle de México**. La batalla de aspirantes ni lo despeina, y se le ve muy tranquilo rumbo a su ya muy próximo informe.

**Que** lo que faltaba, ayer por la mañana pobladores de la zona norte de **Toluca** bloquearon la **vialidad López Portillo**, debido a su inconformidad por, ya que se han generado gran cantidad de baches, por lo que exigieron destinar recursos para la reparación. ¿Será esa la solución? Porque entonces podrían verse bloqueos en cada calle de la sufrida capital mexiquense.

**Que** ante la grave situación de la extorsión a negocios conocida como "derecho de piso", la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** ha tomado una postura estratégica con la propuesta a la **Legislatura local** de una iniciativa de reforma contra aquellos delitos contra la economía mexiquense, específicamente a comerciantes, y con ello inhibir estas conductas, incluyendo también a los que buscan acaparar el mercado de ciertos productos bajo amenazas. —